MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018

"Adquisición de Productos de Papel para la Dirección de Atención Primaria de la Salud"
ID: 344.838

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 hs. se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; las siguientes personas participantes del presente Acto de Apertura de sobres; **Abog. Rossana Cabrera**, por la Asesoría de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones –S1, **Lic. Mirna Pereira**, Jefe del Dpto. de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1,por la firma INTEG - VP S.R.L., el **Sr. Javier Vargas**, del llamado a la **C.D. Nº 01/2018 "Adquisición de Productos de Papel para la Dirección de Atención Primaria de la Salud"- ID: 344.838-"**

1) Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada según la Carta de Invitación.-

En virtud a lo establecido en el apartado de la Carta de Invitación, específicamente del Pliego de Bases y Condiciones del apartado ANEXO B- Datos de la Licitación DDLC, Y su Adenda Nº 1 de prórroga, donde se indica como fecha de apertura de la Contratación Directa Nº 01/18, el día viernes 11/05/2018, teniendo como hora de apertura las 10:30 hs.
Se procede a la apertura de Sobre dejando constancia de la siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1- **INTEG-VP S.R.L.**
2- **PROSPER S.R.L.**

2) Ofertas Tardías.-

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909/03- **NO HA SIDO DESECHADA OFERTA ALGUNA POR PRESENTACION TARDÌA.-**

3) Monto de la Oferta

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación

Nº DE OFERENTE	LOTES OFERTADOS	MONTO TOTAL OFERTADO
OFERENTE 1) INTEG- VP S.R.L. Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 06.- Presenta Constancia del SIPE Nº 1.496.539.-	**2.**	**19.922.080.-**
OFERENTE 2) PROSPER S.R.L. Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 17 .- Presenta Constancia del SIPE Nº 1.496.189-	**1-2.**	**26.770.730.-**

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados.-

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis con respecto al contenido del mismo y su cumplimiento en atención a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Javier Vargas
INTEG. VP. SRL

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

OFERENTE Nº	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
1- INTEG-VP S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2- PROSPER S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de ofertas se debe tener en cuenta que:

La convocante deja con constancia en el presente Acta lo siguiente:

a) Se hace constar que en el momento de la apertura, la oferta que se ha presentado se encuentra debidamente foliada.-
b) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación **ANEXO E – Documentos que Componen la Oferta.**----------
La verificación cualitativa de los documentos solicitados en **el ANEXO B DDLC**, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto----------
c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abg. Rossana Cabrera .....

Lic. Mirna Pereira .....
Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compras Menores
Sub UOC Nº 01 - DGOC

Sr. Javier Vargas ..... INTEG-VP SRL